



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Ing. Ramón Rogelio Genao

Vocero del Bloque de Diputados del PRSC
Diputado Prov. La Vega

Santo Domingo, D. N., 12 de septiembre de 2012

Lic. Abel Martínez

Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Vía: **Lic. Helen Paniagua**

Secretaria General, C. D.
Su Despacho

Honorable Presidente:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para saludarle, al mismo tiempo remitir anexo a la presente el INFORME DE GESTION 2011-2012 de quien suscribe, como lo establece claramente nuestra Constitución en su artículo 92: **LOS LEGISLADORES DEBERAN RENDIR CADA AÑO UN INFORME DE SU GESTION ANTE LOS ELECTORES QUE REPRESENTAN.**

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,

Ing. Ramón Rogelio Genao Duran
Vocero del Bloque de Diputados PRSC



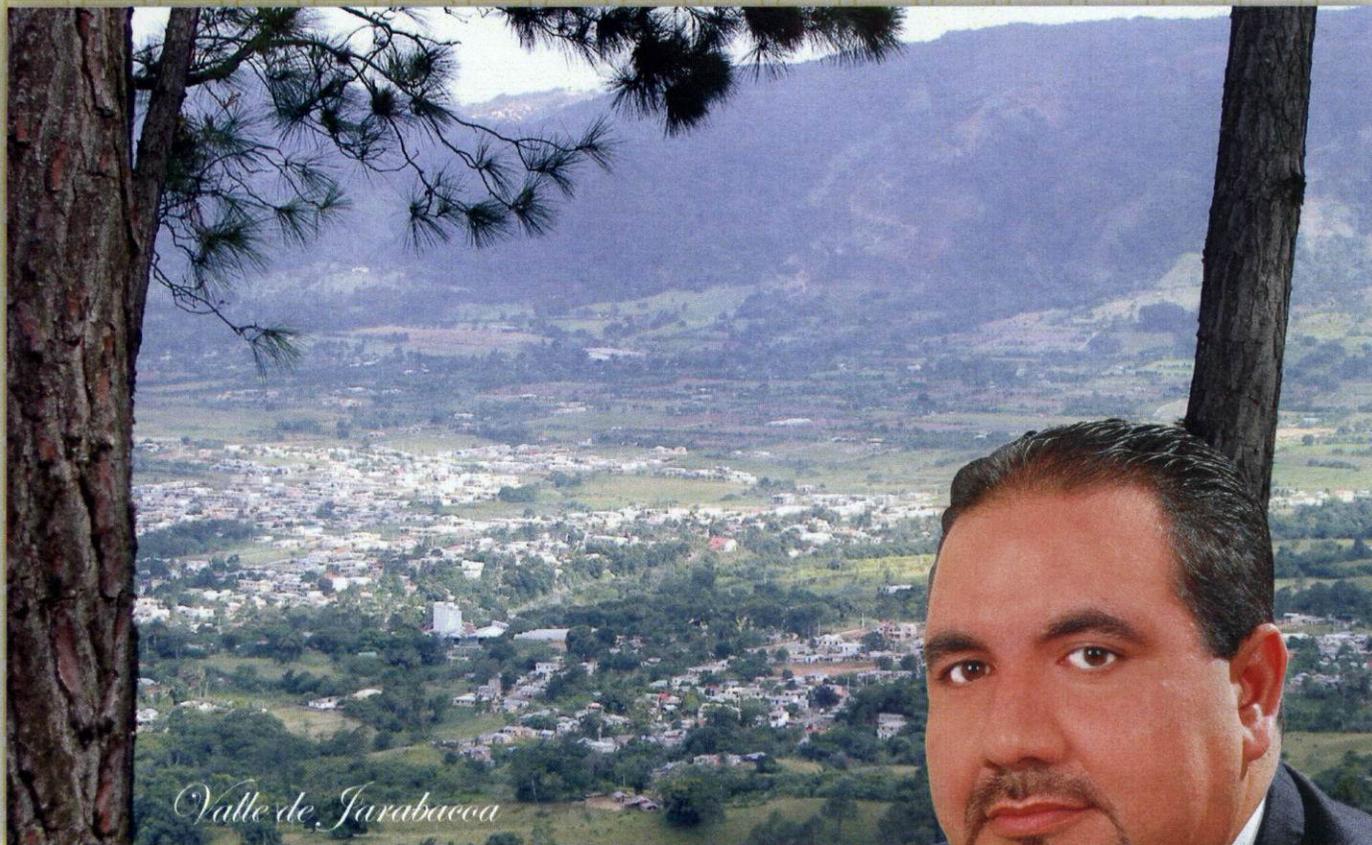
cr



Oficina del Diputado Ramón Rogelio Genao

Jarabacoa y Constanza, La Vega, República Dominicana

INFORME DE GESTIÓN



"Espero tener siempre suficiente firmeza y virtud para conservar lo que considero que es el más envidiable de todos los títulos: el carácter del hombre honrado."

George Washington





Informe de Gestión Legislativa 2011-2012



Compromiso de Transparencia

Palabras del Diputado

Para mi constituye un honor ser representante como Diputado en el Congreso Nacional por cinco ocasiones de manera consecutivas de mis hermanos de Constanza y mis compueblanos de Jarabacoa.

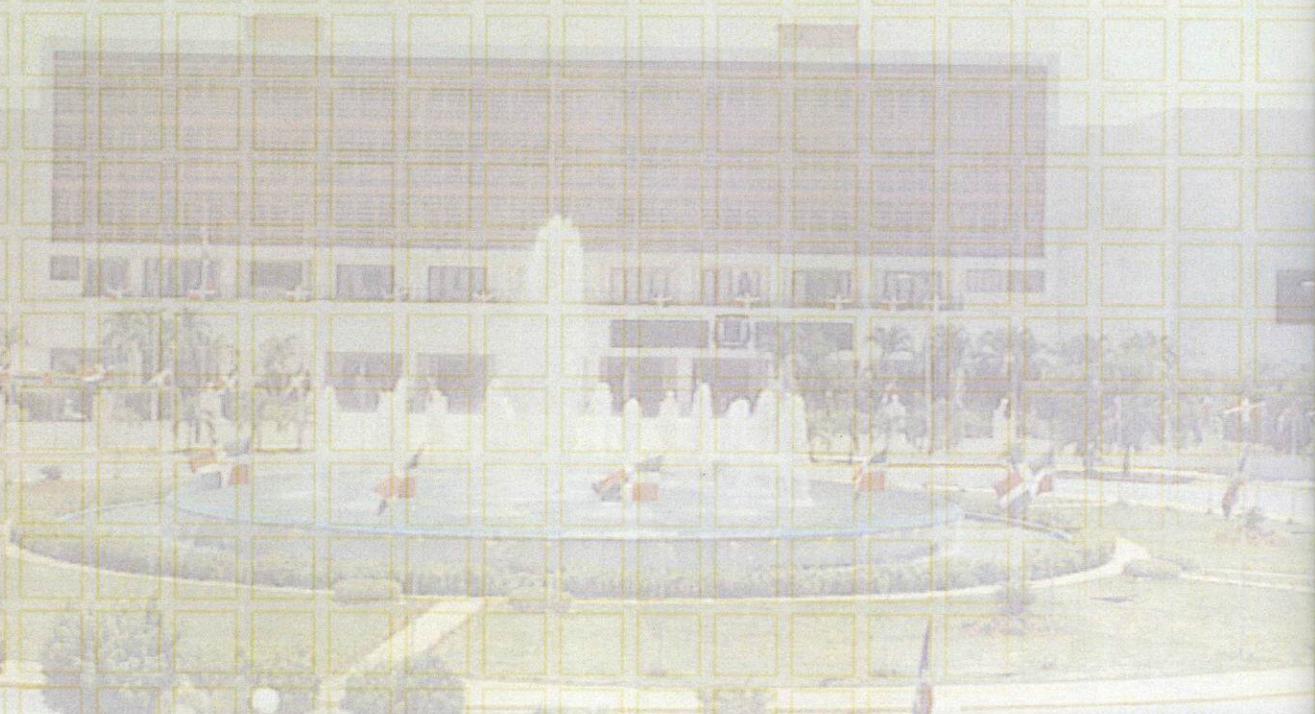
Siempre hemos legislado a favor de ellos y de las grandes mayorías del pueblo dominicano, a mis electores les digo que pueden contar con una mano amiga en la Cámara de Diputados y en cualquier otra posición que me depara el futuro.

Aprendí en el seno de mi familia a servir, a ayudar a quienes necesiten de una mano amiga y esto para mí es un compromiso de vida.

Gracias por permitirme ser su representante.

A mis Colegas por distinguirme con su amistad, comprensión y entender que nuestras posiciones en el Hemiciclo son políticas y no personales. Gracias a todos.

Ramón Rogelio Genao Durán



Resumen Biográfico Diputado Ramón Rogelio Genao Durán



Nace el 29 de octubre de 1966 en Jarabacoa hijo de los señores Rogelio Genao Zarzuela (fallecido) y Josefina Durán Peña, tiene tres hijos: Ramón Rogelio, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Xsavier Roggelio Genao Fernández.

Es Ingeniero Forestal y fue becado por el Gobierno de Alemania para estudiar Dasonomía (Estudio de la conservación, cultivo y aprovechamiento de los bosques o arboladas) en Honduras.

Otros cursos realizados comprenden: Práctica intensiva de campo y técnica de plantaciones forestales; curso intensivo de Agropecuaria; pasantía en aprovechamiento y utilización forestal bosques coníferos y selva tropical.

Fue profesor de la Escuela de Silvicultura de Piedra Blanca Jarabacoa (1989-1990); Asesor Finca Energética, Niní D'lessandro (Pepsi Cola) Monte Cristi (desde 1990); Asesor Plan Cordillera (Diócesis de La Vega); Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Subsecretario de Estado (12-Abril-1991).

Fue Secretario General del Directorio Municipal de Jarabacoa, PRSC (1993); Secretario de Finanzas del Directorio Provincial (1993); diputado por la provincia La Vega (1994-1998; 1998-2002; 2002-2006; 2006-2010; 2010-2016).

En el 2001 se convirtió en Secretario Nacional de Organización, cargo que ejerció hasta el 2005; en la actualidad es el Secretario General del PRSC y actualmente vocero por décima vez de la bancada Reformista en la Cámara de Diputados.

Vicepresidente del Partido Reformista Social Cristiano y Miembro de la Comisión Política: fue Director Nacional de la Campaña Presidencial de la candidatura de Amable Aristy Castro en los comicios del 2008 y Jefe de Campaña del Partido Reformista para las Elecciones Presidenciales 2012-2016 en alianza con el PLD en la que resultó electo el Candidato de dicho partido, el Lic. Danilo Medina Sánchez.

Es un gran defensor de las leyes que nos enlazan con otros países o Leyes Marcos aprobadas en el Congreso Nacional y de los principales códigos con los que se regulan las áreas sociales, financieras, políticas y de manera especial la que compete al medio ambiente por ser un medioambientalista consumado, el Diputado Genao fue de los principales precursores de la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En la Administración Pública se ha desempeñado como subsecretario de Estado, Ayudante Civil del Poder Ejecutivo y Asesor Técnico del Distrito forestal de Jarabacoa.

Es coautor del proyecto de Ley de Función Pública, mediante el cual se sustituye la ley No. 14-91, del 20 de mayo de 1991, de Servicio Civil y Carrera Administrativa y es miembro de la Comisión Especial que estudia el proyecto de Ley de Agrupaciones y Partidos políticos.

En sus años como legislador ha estado presente en la discusión de la mayor parte de los proyectos de leyes que se han discutido en el país llevándolo así a la globalización y la interacción económica a través de tratados internacionales y de las leyes marcos, tal es así con la Ley de Tratado de Libre Comercio.

También ha introducido proyectos como la resolución que solicita al poder ejecutivo la construcción de un mini complejo deportivo en la comunidad de Pinar Quemado del municipio de Jarabacoa, provincia de La Vega, el proyecto de Ley que busca la elevación del Municipio de Constanza a Provincia, entre otros de importancia para su Provincia y el país.

En la actualidad el Diputado Genao ocupa el cargo de Secretario General del Partido Reformista Social Cristiano, Miembro de la Comisión Presidencial Permanente, de la Comisión Política así como de la Comisión que tiene a su cargo la renovación de la estructura partidaria en todos sus niveles.

Área de interés legislativo: Control de Drogas y Lavado de Activos, Energía y Minas, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Educación, Protección a la niñez y juventud entre otros. Períodos como legislador: Diputado 1994-1998, 1998-2002, 2002-2006, 2006-2010 y 2010-2016.



Iniciativas Propuestas o Copropuestas por El Diputado Ramon Rogelio Genao

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Suprema Corte de Justicia y al Procurador General de la República la suspensión de los trabajos de remodelación de la cárcel pública de La Vega y su traslado a otra ubicación.- **Iniciativa No. 00099-2010-2016-CD**

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que reconoce al Banco de Reservas por ser ejemplo de eficiencia y buena administración en el sector financiero nacional.- **Iniciativa No. 00146-2010-2016-CD**



Proyecto de Ley que regula los matrimonios religiosos y sus efectos, celebrados en la República Dominicana por iglesias no católicas.- **Iniciativa No. 00828-2010-2016-CD**

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita la creación de una escuela vocacional en el Municipio de Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo.- **Iniciativa No. 00923-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual la Sección de Barranca, perteneciente a la Provincia La Vega, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal.- **Iniciativa No. 00952-2010-2016-CD**

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que convoca a todos los sectores de la sociedad dominicana a la mesa del diálogo, para debatir el problema energético en nuestro país.- **Iniciativa No. 00954-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual la Sección de Cabuyas a Distrito Municipal, perteneciente al Municipio de La Vega.- **Iniciativa No. 00974-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual se establece la entrega anual de un bono escolar por parte del Estado a todos sus empleados y pensionados.- **Iniciativa No. 00984-2010-2016-CD**

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados sobre "Defensa de las Ballenas Jorobadas".- **Iniciativa No. 01182-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual se declaran los años 2011 y 2012 como "Años de la Transformación de la Educación Dominicana".- **Iniciativa No. 01269-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral.- **Iniciativa No. 01276-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley que crea el Nuevo Código Penal de la República Dominicana.- **Iniciativa No. 01287-2010-2016-CD**

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que otorga un pergamino de reconocimiento a la Fundación Falcondo.- **Iniciativa No. 01303-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley crea el Banco Dominicano de las Exportaciones.- **Iniciativa No. 01405-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de RD\$ 60,000.00 al Señor José Osvaldo Leger Aquino.- **Iniciativa No. 01549-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual se especializa el 66% de los fondos que por concepto de crédito disponga la República Dominicana en base a la ejecución del Acuerdo de Cooperación Energética (PETROCARIBE), mediante la creación de un fondo especial denominado FONDOPETROL.- **Iniciativa No. 01600-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de RD\$ 50,000.00 a la Señora Estervina Urbaez de la Paz de Valera.- **Iniciativa No. 01695-2010-2016-CD**

comparecer al Superintendente de Bancos, a la Directora de Proconsumidor y al Presidente de la Asociación de Bancos Comerciales para que emitan sus consideraciones sobre la norma y previsión de las tarjetas de crédito.- **Iniciativa No. 01727-2010-2016-CD**

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita la conformación de una Comisión Mixta de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos y de Agricultura, para buscar una salida en base al diálogo, por conflictos presentados en el sector productivo del banano y los concesionarios del muelle de Manzanillo.- **Iniciativa No. 01758-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual se modifican los Artículos 280,340 y 390 de la Ley No. 136-03 del 7 de agosto del año 2003, del Código para la protección de niños, niñas y adolescentes (Código del Menor).- **Iniciativa No. 01850-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley que modifica varios artículos del Código Procesal Penal Dominicano.- **Iniciativa No. 01916-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley sobre libertad individual.- **Iniciativa No. 01925-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley que especializa los fondos provenientes del acuerdo de PETROCARIBE.- **Iniciativa No. 01926-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley que modifica la Ley 112-00 sobre Hidrocarburos.- **Iniciativa No. 01927-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley de Austeridad, Ahorro, Transparencia y Cualificación del gasto en el sector público.- **Iniciativa No. 01928-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante en el cual el Municipio de Constanza perteneciente a la Provincia de La Vega, queda elevado a la categoría de Provincia.- **Iniciativa No. 01930-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual se prioriza el otorgamiento de becas a nivel técnico, universitario y de posgrado, otorgadas por el Estado Dominicano.- **Iniciativa No. 01940-2010-2016-CD**

Proyecto de Resolución interna mediante el cual otorga un pergamino de reconocimiento a la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos de la Provincia de la Vega.- **Iniciativa No. 01953-2010-2016-CD**

Proyecto de Ley mediante el cual la Sección de Barranca. Perteneciente a la jurisdicción del Municipio y Provincia de La Vega, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Don Juan Rodríguez.- **Iniciativa No. 01961-2010-2016-CD**

COMISIONES

Es Secretario de la Comisión de la Presidencia de la República y es Miembro de las comisiones de Administración, de Interior y Comisión Coordinadora.



DiarioLibre.com



Rogelio Genao pide excluir al Banco Central de la Ley de Salarios



SANTO DOMINGO.- El Partido Reformista Social Cristiano pidió al Senado de la República excluir al Banco Central de la Ley General de Salarios, en el entendido de que esa entidad tiene autonomía funcional, presupuestaria y administrativa.

El vocero de los diputados reformistas, Ramón Rogelio Genao, expresó que la Constitución establece una sección debajo del

título once sobre el régimen económico y financiero en el que se dedican diez artículos a definir el rol del Banco Central y su Junta Monetaria.

"El artículo 225 de la Constitución establece que el Banco Central es una entidad de derecho público con personalidad Jurídica, patrimonio propio y autonomía funcional, presupuestaria y administrativa, lo que hace imposible que una legislación adjetiva pueda normar su régimen salarial".

Genao pidió a la Comisión de Senado que estudia la pieza dejar fuera del ámbito de la nueva Ley al Banco Central visto los impedimentos constitucionales, la naturaleza delicadas funciones de la entidad además de que no es parte del Presupuesto General del Estado.

"La nueva Ley General de Salarios solo debe abarcar los entes públicos que reciben fondos de la Ley de Presupuesto General del Estado, pues el objetivo de la misma es establecer una escala de sueldos y salarios racional en la administración pública" concluyó Genao.

Listin Diario

El periódico de los dominicanos

Genao dice Danilo reconoce aporte del PRSC a su triunfo

Ramón Pérez Reyes
Santo Domingo

El secretario general del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) explicó que el presidente electo, Danilo Medina, reconoció el aporte de esa organización a su triunfo en los pasados comicios.

Ramón Rogelio Genao dijo que agradece las declaraciones del presidente electo y reconoció que el pacto a que llegaron ambas organizaciones en la campaña electoral no incluyó cargos en el Gobierno.

El pasado fin de semana Medina negó que el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) pretenda minimizar el aporte electoral hecho por el PRSC en las elecciones del 20 de mayo.

Manifestó que las peticiones de puestos de dirección en el Estado, como la presidencia de la Cámara de Diputados, provienen de algunos dirigentes del PRSC, y "no con carácter oficial" de esa organización.

Las declaraciones de Medina fueron en repuesta a las aspiraciones de Genao a la presidencia de la Cámara Baja donde finalmente el Comité Político del PLD decidió dejar al actual presidente Abel Martínez.

Genao, quien también es vocero de los diputados del PRSC, además felicitó la escogencia de Martínez y adelantó que el próximo 16 de agosto "estará bien temprano para apoyar las elección de Abel y Lucía Medina, como directivos de la cámara".

EL Día

Rogelio Genao pide Congreso apruebe sin más dilaciones Presupuesto Complementario

Escrito por: El Día

Santo Domingo.-El secretario general del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) Ramón Rogelio Genao, urgió a los legisladores aprobar el Presupuesto Complementario, tras afirmar que la mismo se corresponde con el vasto programa de obras y ejecutorias del gobierno y la situación económica del país.

"El Ejecutivo ha desarrollado en el último tramo del período constitucional un amplio programa de terminación de obras en todo el país, además de la variación registrada durante el pasado semestre de los precios del petróleo en los mercados internacionales que hacen necesario los ajustes presupuestarios presentados", manifestó Genao.

Indicó que las nuevas asignaciones contenidas en las partidas en que se distribuyen los setenta y un mil millones de pesos son la respuesta a la realidad del sector eléctrico, los programas de infraestructuras de desarrollo, aportes a nuevas instituciones y a la JCE, por lo que a su juicio el Congreso debe aprobar de urgencia esta misma semana el presupuesto complementario.

"Los presupuestos complementarios son normales en los ejercicios Fiscales de economías como la nuestra, el presentado ahora y que corresponde al primer semestre es una facultad del presidente Fernández que por demás ha sido un extraordinario administrador que nadie le puede regatear"

El dirigente reformista señaló que en función de la nueva Constitución el presupuesto del 2013 deberá remitirse a más tardar el día primero de octubre de este año lo que si corresponderá al presidente electo Danilo Medina.

Genao informó, que el PRSC ha instruido a sus legisladores votar favorablemente por la pieza tal como la remitió el Ejecutivo.

elCaribe

PRSC ratifica a Genao vocero Bloque de Diputados

El Partido Reformista Social Cristiano-PRSC- escogió este miércoles por décima vez a Ramón Rogelio Genao como vocero del Bloque de Diputados.

Mientras que ratificaron a Félix Vásquez, como vocero de los senadores.

El bufete directivo del PRSC en la Cámara Baja lo completan Pedro Botello, como vice-vocero y María Mercedes Fernández, secretaria.

Genao agota su quinto período como diputado por la provincia La Vega y desde el 2002 es elegido vocero. Además es el secretario general del PRSC.

"Agradezco a mis colegas y compatriotas renovar la responsabilidad de conducirlos y ser el portavoz de las posiciones del Partido Reformista en el Congreso Nacional, en especial en esta coyuntura donde nuestro partido asiste a una concertación con el gobierno del PLD y el Bloque Progresista", indicó Genao.

USO RECURSOS RECIBIDOS FONDOS DE GESTION LEGISLATIVA

"El hombre honesto no teme la luz ni la oscuridad." Thomas Fuller

La Oficina de Gestión Legislativa del Diputado Ramón Rogelio Genao recibe mensualmente la suma de **RD\$ 50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100) para un total en el periodo Agosto 2011 a Agosto 2012 de **RD\$ 600,000.00** (seiscientos mil pesos 00/100).

Estos fondos son aplicados de manera transparente a los Programas de creados por su Oficina de Gestión Legislativa tanto en la de Jarabacoa, ubicada en la Avenida Independencia # 44, Segundo Nivel Apto.2B y la de Constanza ubica en la Calle Antonio María García Esq. Matilde Viñas.

Dichos Programas son:

- En Educación los siguientes: **Estudiante Feliz**, consiste en la donación de útiles escolares en escuelas públicas en las zonas de menores ingresos económicos.
- **Becas al Mérito**, es un Programa que conjuntamente lleva la Oficina de Gestión Legislativa y la Universidad Agroforestal Fernando Arturo Meriño (UAFAM) para estudiantes de escasos recursos económicos y notas sobresalientes.
- **Bebe Feliz**, éste está básicamente dirigido a Madres solteras y/o de escasos recurso en el que se le dona una canastilla y las dos primeras semanas de leche para él o la bebe.
- **Madre Feliz**, uno de los más reconocidos por su geodemarcación política es éste bellissimo Programa, pues consiste en dar un presente a más de cinco mil Madres en su día, los regalos van desde efectos electrodomésticos como lavadoras, neveras, estufas etc. hasta la reparación de una vivienda.
- **Niño Feliz**, al igual que el Programa de Madre Feliz, éste goza de un gran reconocimiento tanto así que traspasa las fronteras de la Circunscripción # 2 de La Vega, a la cual pertenece el Diputado Genao, por ser el de mayor esplendor y que sus beneficiarios son los niños, con la donación de juguetes el Día de los Santos Reyes.
- El mayor de los repartos lo encabeza el propio Diputado Genao, que junto a su familia lleva más de veinte años con dicha tradición (iniciada por su Padre Don Rogelio Genao Zarzuela) y que para que se puedan beneficiar la mayor cantidad de niños de Constanza y Jarabacoa, se auxilia de las Iglesias y de comunitarios en los parajes y secciones apartadas de los municipios cabeceras cabe destacar que en éste Programa a parte de los recursos que se reciben vía Gestión Legislativa por ser escasos y el programa tan

vasto, el Ing. Ramón Rogelio Genao aporta de sus propios recursos lo necesario para el éxito del mismo y la satisfacción de los miles de niños beneficiados con bicicletas, carros a control, bates, pelotas de basketball, muñecas entre otros juguetes educativos y de uso deportivo.

- **Salud para Todos**, un programa destinado a donar medicinas, realizar fumigaciones periódicas, gestionar el traslado a centros de Estados Unidos, específicamente en New York en coordinación con la Fundación Divino Niño, de niños con problemas de quemaduras, con defectos congénitos, como el nacer sin ano (ya hemos resuelto tres casos de este tipo) así como la realización de operativos médicos-quirúrgicos con especialistas extranjeros traídos al país por el Señor Juan Romero (Rubio) y la Fundación Divino Niño.
- **Navidad Feliz**, es un programa que busca llevar a las familias pobres de Jarabacoa y Constanza su cena de Noche Buena con la entrega de raciones alimenticias que contienen: Pollo, manzanas, dulces navideños, arroz, espaguetis, salsa, sal, azúcar, habichuelas, harina de maíz, leche en polvo, sardinas, aceite etc. además de la tradicional telera navideña, éste Programa es financiado por el propio Diputado Genao y un grupo de amigos que siempre le apoya en sus actividades.

Actividad Día de las Madres



Además de lo descrito antes, la Oficina de Gestión Legislativa del Diputado Ramón Rogelio Genao, continua dando servicios de Ambulancia de manera gratuita, siendo éste uno de los mas requeridos por las poblaciones de Jarabacoa y Constanza por la carencia de estos servicios en los Hospitales Públicos de dichas comunidades y tambien se ofrecen de manera gratis los servicios de su carro fúnebre y en casos excepcionales dona también el ataúd.

En el periodo que abarca agosto 2011 a agosto 2012 los recursos provenientes del Fondo de Gestión Legislativa de la Cámara de Diputados (RD\$ 50,000.00 pesos mensuales).

Fueron invertidos de la siguiente forma:

Ayudas Personales (Solicitudes diversas situaciones expresadas en cartas entregadas en nuestras oficinas) **RD\$ 128,200.00** (ciento veinte y ocho mil doscientos con 00/100).

Gastos por Traslado en Ambulancia y Carro Fúnebre **RD\$ 189,698.80** (ciento ochenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho con 80/100).

Gastos en Donación de Medicinas y ayudas Médicas **RD\$ 90,096.41** (noventa mil noventa y seis con 41/100).

Gastos en Donación de Alimentos **RD\$ 65,636.08** (sesenta y cinco mil seiscientos treinta y seis con 08/100).

Gastos fijos por Salario Chófer Ambulancia y Carro Fúnebre **RD\$ 55,000.00** (cincuenta y cinco mil con 23/100).

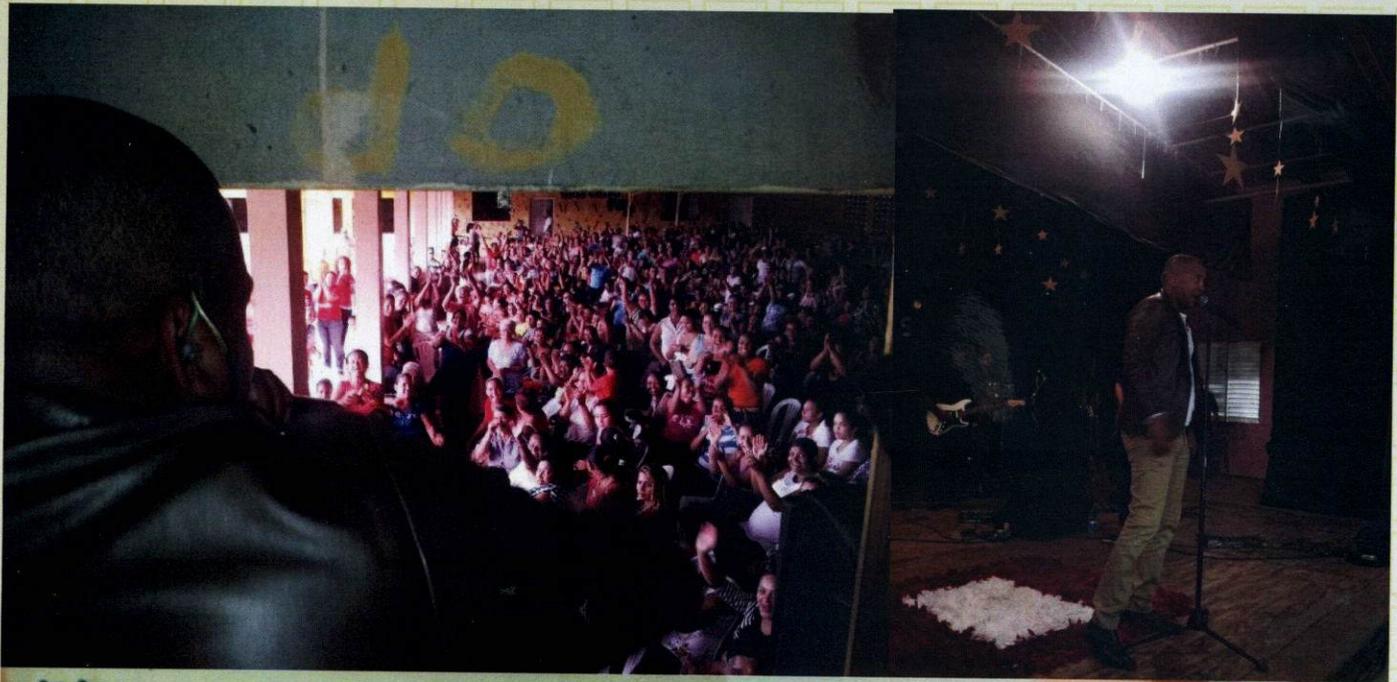
Gastos en Educación **RD\$ 26,500.00** (veinte y seis mil quinientos con 00/100) adicional a lo invertido proveniente de los fondos de gestión legislativa en este renglón, se realizó el reparto de 500 mochilas con sus respectivos kits y 6 cuadernos cada una por gestión del Diputado Genao ante la Liga Municipal Dominicana y su Secretario General Ing. Johnny Jones.

Gastos en materiales de construcción y otros **RD\$ 49,167.20** (cuarenta y nueve mil ciento sesenta y siete con 20/100).

Para un total General de **RD\$ 604,298.49** (seiscientos cuatro mil doscientos noventa y ocho con 49/100).

ACTIVIDADES MADRES Y NIÑOS







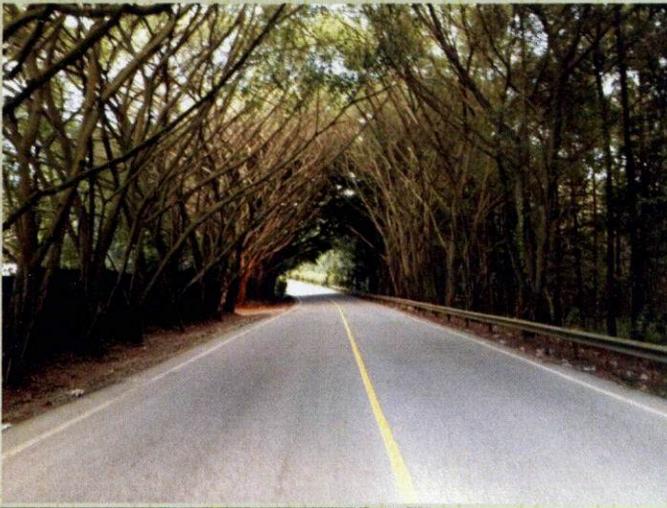
**Fiesta Navideña
2011 Bloque PRSC**





**Entrega Carros a
Periodistas Ganadores
Fiesta 2011 Bloque PRSC**

La Belleza Natural de Jarabacoa y Constanza



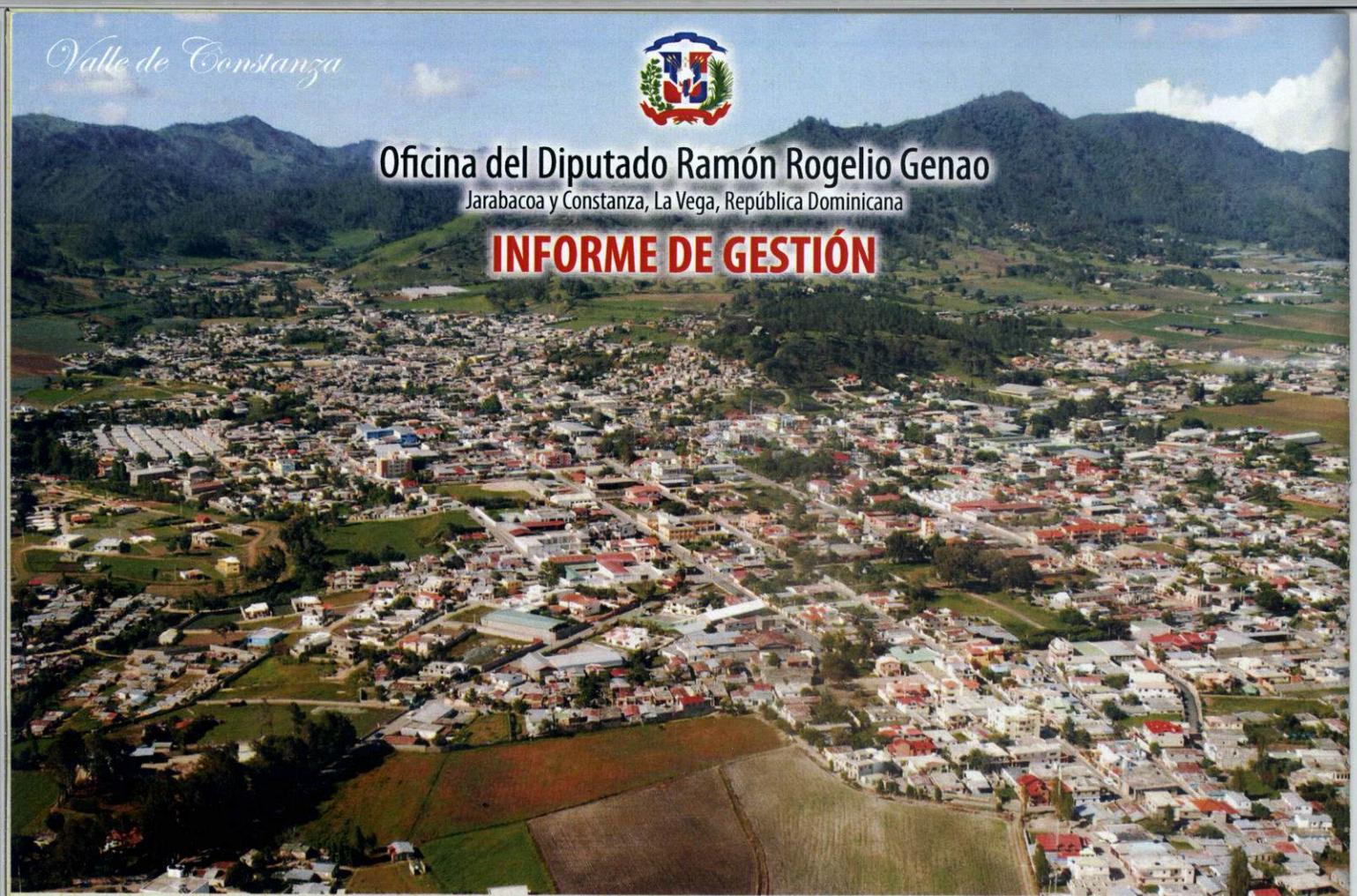
Valle de Constanza



Oficina del Diputado Ramón Rogelio Genao

Jarabacoa y Constanza, La Vega, República Dominicana

INFORME DE GESTIÓN



Ramón Rogelio Genao

DIPUTADO Y VOCERO PRSC